

Memoria y transformación en San Juan de Peñafiel. El dispositivo monumental de don Juan Manuel y su destrucción

Federico J. Asiss-González

(Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas Manuel Alvar;
Universidad Nacional de San Juan; CONICET)

Introducción

El convento dominico de San Juan y San Pablo de Peñafiel, ubicado en la margen derecha del río Duratón, sigue siendo, a pesar de las múltiples pérdidas que han reducido su estructura, un testimonio privilegiado para comprender los usos memoriales de la nobleza en la primera mitad del siglo XIV. Su construcción se inició en 1324, fundamentada en una bula de Juan XXII de 1318 y en la donación del alcázar alfonsí de Peñafiel por parte de don Juan Manuel en 1320. Desde su concepción, el convento fue proyectado como un espacio privativo del linaje, donde vivos y muertos coexistirían bajo la asistencia espiritual y educativa de los dominicos. Allí, los miembros de la familia esperarían la resurrección en torno tanto a la presencia física del fundador, quien yacía en el punto más sagrado del presbiterio, la capilla mayor, como a su discurso mesiánico sobre el linaje, articulado en el desaparecido *Volumen de Peñafiel*.

La iglesia conventual de San Juan de Peñafiel formaba parte de un complejo dispositivo ritual diseñado para insertar en la liturgia dominica un discurso memorial meticulosamente construido por don Juan Manuel. En otro estudio hemos analizado algunas de las motivaciones que lo llevaron a erigir el convento en Peñafiel, así como la configuración de este espacio sepulcral como un *monumentum*, capaz de vincular arquitectura funeraria e historiografía. Es decir, de articular a San Juan de Peñafiel con el *Libro de las tres razones* (Asiss-González, 2025a; 2025b).



En suma, como continuación de un estudio más amplio, analizaremos el proyecto arquitectónico monacal como uno de los componentes fundamentales del dispositivo necropolítico. En este artículo, entendemos la necropolítica no como el uso de la muerte en sí misma, sino como la instrumentalización de la conmemoración para establecer, proyectar y/o modificar determinados objetivos políticos, legitimándolos mediante su vinculación con el discurso religioso. Además de esta legitimación, las dinámicas litúrgicas de la necropolítica medieval generaban las condiciones para anclar en un presente recursivo un determinado discurso, pues el carácter cíclico de la liturgia lo reactivaba como un acontecimiento vivo, que no se percibía como un evento concluido en el pasado, sino como algo que sucedía nuevamente.

La comprensión de estas dinámicas resulta particularmente difícil en el caso que nos ocupa, dado el modo en que el paso de los siglos ha transformado el convento. Por

ello, con miras a un estudio posterior sobre las dinámicas rituales de la liturgia funeraria peñafileense, en el presente artículo examinaremos los factores que han llevado a la actual arquitectura monástica a perder su relación con el pasado. Además, reconstruiremos la configuración litúrgica que pudo haber tenido cuando el monumento juanmanuelino se desplegaba en los aniversarios del linaje.

La destrucción memorial en el convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel

La fundación de un convento con función sepulcral implicaba una voluntad de permanencia a través de una memoria, tanto personal como linajística, que se proyectaría en los sucesivos presentes. Sin embargo, esta intención estuvo en constante tensión con los acontecimientos que marcaron la historia del convento dominico de Peñafiel, cuya existencia fue signada por continuas pérdidas documentales y patrimoniales.¹ Apenas unas décadas después de la culminación de la construcción, un incendio devastó el edificio, aunque apenas se conservan referencias sobre este suceso.

Sabemos que don Juan Manuel, al fallecer en 1348, había dejado concluida la cabecera de la iglesia conventual: llegó a depositar personalmente en el presbiterio las reliquias de Juana de Aza y fue enterrado en ese mismo lugar.² No obstante, en su testamento dispuso que se completaran las obras de la iglesia, una tarea que recayó en su hija, la reina consorte de Castilla, Juana Manuel.³ A la muerte de su hermano, Fernando Manuel, ella había asumido, antes de ser reina, el papel de cabeza del linaje y se encargó de concluir y administrar el proyecto de su padre.⁴ Para el último cuarto del siglo XIV,

¹ En 1924, cuando Saturnino Rivera Manescau fue enviado como visitador del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para evaluar el estado de los fondos archivísticos de Peñafiel que no habían sido incorporados al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de la provincia de Valladolid, dejó constancia de la situación en su informe: “Apenas media docena de documentos históricos y de una muy relativa importancia pudimos hallar en el actual archivo municipal; los tesoros que encerraba habían sido destruidos en la furiosa avenida del Duratón que flageló la villa en el año 1860, al destruir con la fuerza de su crecida la torre del Agua, en la que de antiguo se reunía el concejo y en la que se guardaba el archivo de la villa” (Rivera Manescau, 1925, 167-168). Ante esta pérdida, la documentación de la parroquia de San Miguel, aunque desorganizada, se convirtió en la principal fuente de información. Este archivo parroquial conservaba parte de los documentos de los hidalgos de la villa, supliendo en cierta medida la ausencia de los documentos destruidos.

² La sacralización del espacio monástico no ocurría de manera automática con su fundación; para ello, era necesario incorporar elementos con una fuerte carga sagrada, como las reliquias de los santos. Estas no solo conferían sacralidad al lugar, sino que también contribuían al establecimiento de redes con otras comunidades monásticas (Remensnyder, 1995, 29-31). En el caso de San Juan de Peñafiel, la incorporación de reliquias vinculaba a la comunidad con la extensa red de conventos dominicos y le otorgaba un prestigio particular, al albergar los restos de la madre del fundador de la orden, cuya santidad gozaba de un amplio reconocimiento popular.

³ En su testamento de 1339 decía: “mando que acaben luego la iglesia de San Johan” (Gaibrois de Ballesteros, 1931, 42).

⁴ Tras la muerte de Fernando Manuel en 1350, su hija, Blanca, dejó en herencia todas sus tierras, conocidas entonces como “tierra de don Juan” y posteriormente como “el Marquesado”, al rey Pedro I, ya que no dejó ningún otro heredero: “finco toda su tierra, que se dizia tierra de don Iohan e agora se llama el Marquesado, en el rrey don Pedro, ca non dexara ningund otro heredero la dicha doña Blanca” (López de Ayala, 1994, I.14.10; I.12.5-9). Fernando Manuel había mantenido una estrecha relación con Pedro I, al punto de intentar casar a su hermana con el monarca en lugar de con el conde de Trastámara. Recuperados sus señoríos durante la primera guerra civil castellana, se observa en Juana Manuel un progresivo olvido de la figura de su hermano. En una carta fechada en 1371, relativa a los derechos de martiniega que correspondían al convento dominico de Peñafiel, ella mencionaba que dichas rentas habían sido cedidas tanto por su padre como por su hermano. Sin embargo, para 1376, solo hacía referencia a la cesión realizada por su padre y a su propia condición de señora natural heredera de Peñafiel. A partir de ese momento, todas las confirmaciones y donaciones realizadas por sus sucesores, tanto en el señorío—convertido en ducado de Peñafiel por la familia real—como en el convento, donde ejercían como patronos, aludían exclusivamente a don Juan Manuel, omitiendo por completo a su hijo primogénito, Fernando Manuel. Su memoria fue

cuando falleció la reina, el convento se consideraba terminado y se encontraba bajo el patronato regio.

A través de los escasos testimonios conservados podemos conocer que la iglesia primitiva contaba con una capilla mayor y dos capillas laterales. Del lado del Evangelio se encontraba la capilla de Santa Catalina, sobre la cual, un siglo más tarde, se levantaría la capilla del Príncipe. En el lado de las Epístolas, lindante con la anterior, se situaba la capilla de San Pedro Mártir, el primer dominico canonizado tras Domingo de Guzmán. En esta etapa inicial, la iglesia también disponía de un coro alto, bajo el cual eran sepultados los religiosos hasta la reforma impulsada por don Juan Manuel III en el siglo XVI.⁵



Capilla de Santa Catalina

suprimida hasta el punto de que no se tiene certeza del lugar donde fueron sepultados él y su hija (García García, 1986, 55-60).

⁵ Archivo Histórico Nacional de España, Libro becerro del convento dominico de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid), ES.28079.AHN/Codices, L. 1264, 1768-1772, 107, 113, 168 y 169.

Existen solo dos referencias sobre el primer incendio que permiten dimensionar su gravedad. La más antigua es una confirmación de los privilegios otorgados por don Juan Manuel al convento, emitida en 1398 por su bisnieto, don Fernando de Antequera, duque de Peñafiel. En ella se menciona que los frailes no podían presentar documentos que acreditaran sus derechos, razón por la cual el duque decidió confirmarlos basándose en sus testimonios orales. Sin embargo, este documento no solo omite la fecha exacta del siniestro, sino que lo vincula erróneamente con una ampliación del cobro de rentas de la martiniega de Peñafiel, resuelta por doña Juana Manuel con la anuencia de su hijo, el infante heredero Juan.⁶ En dicho acto jurídico, fechado el 29 de mayo de 1376, la reina no hace referencia a ningún incendio, sino que simplemente buscaba garantizar la manutención de los frailes encargados de las capellanías que ella misma había fundado (García García, 1986, 58-60).

Por otro lado, el *Libro becerro de San Juan de Peñafiel* ofrece una datación más cercana a la confirmación del duque. Según esta fuente, en un desaparecido libro de confirmaciones del convento, en el folio 16v, línea 35, se registraba que el edificio fue destruido por el fuego en 1397, junto con numerosos documentos e instrumentos. No se conservaba ningún otro registro en el depósito conventual, lo que, según fray Vicente Velázquez de Figueroa, evidenciaba el impacto del incendio en la documentación del convento.⁷

En comparación con la referencia anterior, esta fecha parece más plausible. No solo coincide con la solicitud de reconfirmación presentada por los frailes al duque en 1398 —lo que sugiere que la petición se realizó pocos meses después del incendio—, sino que también resulta poco probable que hubieran esperado más de veinte años para obtener un respaldo legal, especialmente en un contexto de continuos conflictos con la villa y dificultades para cobrar los derechos legados por el fundador.⁸

La confirmación emitida por don Fernando de Antequera menciona los “privilegios e escrituras del dicho monesterio que fueron quemadas en el dicho fuego” (García García, 1986, 66). Sin embargo, no se sabe con certeza si el incendio se limitó al depósito documental o si también afectó a otros espacios donde comúnmente se guardaban los libros, como el coro, el refectorio o la iglesia, lo que habría sido posible.

El edificio actual, con algunos muros de piedra viva y otros revestidos y pintados, evidencia en la desnudez de su coro y el deterioro de sus capillas—particularmente la del Príncipe—las múltiples mutilaciones sufridas a lo largo de los siglos. Poco queda de la iglesia conventual concebida por don Juan Manuel, en gran parte debido al colapso de la bóveda de piedra del cuerpo de la iglesia. Este derrumbe, ocurrido en 1680, fue provocado por un prior, cuyo nombre se omite piadosamente, al ordenar la retirada de parte del peso

⁶ “la sobredicha reina donna Iohana mi abuela e el sobredicho rey don Iohan mi padre e mi sennor, acordaron de fazer cantar algunas misas por su salud e vida e por que se reparase el dicho monesterio, el qual por la voluntad de Dios e por los pecados de los hommes fué todo quemado después de la muerte del dicho don Iohan mi bisabuelo, acordaron e donaron e dieron al dicho monesterio quatro mil maravedís en la dicha martiniega...” (García García, 1986, 65).

⁷ Archivo Histórico Nacional de España, Libro becerro del convento dominico de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid), ES.28079.AHN/Codices, L. 1264, 1768-1772, 404.

⁸ Elida García García señala que la donación de 1320 y los testamentos de 1339-1340, suscritos por don Juan Manuel, impusieron al concejo de Peñafiel una doble presión señorial: por un lado, la ejercida por sus señores y, por otro, la del convento dominico. Estas últimas resultaron especialmente conflictivas, ya que los frailes, para hacer valer sus derechos, recurrieron en varias ocasiones a la coerción secular. La situación se agravó en el contexto de las recurrentes crisis de subsistencia que afectaron a Castilla desde la segunda mitad del siglo XIV hasta la primera del XV. Tanto los descendientes de don Juan Manuel como los Girón, quienes heredaron los derechos señoriales de la villa, apoyaron las reclamaciones del convento. Según la historiadora, esta actitud podría explicarse por el papel de los frailes dominicos, quienes eran los encargados de orar por las almas de todos los miembros del linaje (García García, 1986, 31-33, 47).

sobre la bóveda, lo que terminó por desplomarla. El hundimiento enterró la iglesia bajo una gruesa capa de escombros que, desde los pies del templo, donde destruyó las sillerías⁹ de los coros alto y bajo, “llegó la tierra hasta el último del púlpito”.¹⁰

La limpieza del espacio sagrado tomó un año completo. En el siglo XVII, las intervenciones para rehabilitar el edificio priorizaron la funcionalidad por encima de la conservación patrimonial; un asunto que no estaba en las cabezas de los frailes. La techumbre original fue sustituida por una estructura de madera escayolada, reemplazada un siglo después debido a su deterioro, y el coro y sus sillerías fueron renovados en 1684. La remodelación del presbiterio, sin embargo, se prolongó más y causó, como veremos, un daño irreparable al sistema memorial juanmanuelino.

El proyecto de remodelación priorizó la funcionalidad por sobre cualquier interés de conservación del legado del fundador. El plan llevado a cabo por los dominicos se vio facilitado por la extinción del linaje Manuel y la transferencia del patronazgo conventual a los duques de Nájera. Las restauraciones se redujeron a lo mínimo indispensable, pues dependieron exclusivamente de los recursos del convento. Los nuevos patronos, emparentados solo colateralmente con los Manuel, presumiblemente no sintieron la misma obligación de preservar su memoria, dejando esta tarea en manos de la orden dominica. Fue entonces cuando, en el marco de las conmemoraciones, los frailes reorganizaron el espacio del altar. Desaparecido el retablo gótico, del que no se conserva información, y las policromías de los muros, cuyo testimonio son apenas algunos restos en los basamentos del altar, el sepulcro de don Juan Manuel fue desplazado del centro de la capilla mayor.



El copista del libro becerro esgrime dos razones para justificar esta decisión: la pobre factura del sepulcro y su ubicación, que entorpecía la liturgia.¹¹ Es posible que el

⁹ Las sillas del prior y del subprior fueron mandadas hacer por don Juan Manuel III, quien ordenó que se grabaran en ellas las armas del linaje Manuel. Archivo Histórico Nacional de España, Libro becerro del convento dominico de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid), ES.28079.AHN/Codices, L. 1264, 1768-1772, 406.

¹⁰ Archivo Histórico Nacional de España, Libro becerro del convento dominico de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid), ES.28079.AHN/Codices, L. 1264, 1768-1772, 167.

¹¹ “por estar [el panteón] mui deslucido con el transcurso del tiempo, que todo lo acaba y ocupar mucha parte de dicha capilla, se quitó, aunque no consta quando, pero se presume sería, quando se puso el retablo

colapso de la bóveda hubiera dañado la estructura del sepulcro, ya que solo se conservan fragmentos de la figura yacente del ricohombre, mientras que los leones que sostenían su basamento se perdieron tras ser colocados como ornamento en un muro exterior del convento.

Entre 1696 y 1698, se construyó un nuevo retablo decorado con efigies de Santo Domingo de Guzmán y Santo Tomás de Aquino, hoy también desaparecido, que desplazó los restos de don Juan Manuel a una tosca arqueta de madera sin policromar, situada bajo el altar durante más de medio siglo. Sin embargo, dado que el noble no tenía condición de beato, en 1786 sus restos fueron trasladados a la bóveda de la capilla de Santa Catalina, que ya era conocida como la del Príncipe. Más tarde, durante la ocupación napoleónica y el saqueo del convento, los frailes ocultaron la arqueta empotrándola en la pared del presbiterio, en el lado de las Epístolas, perdiéndose el rastro de su localización. Sin embargo, por un golpe de suerte, los restos fueron redescubiertos en 1954 durante unas remodelaciones y depositados en una urna de piedra con su escudo heráldico, amurada al arcosolio donde fueron encontrados.

Al progresivo deterioro patrimonial y memorial del convento se sumó, en el siglo XVIII, un segundo incendio que, si bien no consumió la estructura de la iglesia, sí causó graves pérdidas documentales. El 15 de octubre de 1749, unas astillas mal apagadas en la cocina desataron un incendio que arrasó, además de esta habitación, la mayoría de las celdas, la procuración, el lagar con su bodega y la panera. Aunque el claustro, la iglesia, la sacristía y el depósito quedaron a salvo, la biblioteca sufrió daños irreparables.



En la confusión de un incendio que se prolongó durante ocho días, “muchas cosas que se sacaron de las oficinas y librerías, estando al cuidado de los seculares por orden de la justicia, vnas se menoscabaron, y otras faltaron del todo”. Especialmente grave fue la pérdida de libros, pues en medio del caos “por no auer tenido más arbitrio que tirarlos al jardín del claustro por vn balcón que dicha librería tenía a él”, muchos volúmenes se deterioraron o desaparecieron por completo.¹²

nuebo de dicha capilla mayor”. Archivo Histórico Nacional de España, Libro becerro del convento dominico de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid), ES.28079.AHN/Codices, L. 1264, 1768-1772, 49.

¹² Archivo Histórico Nacional de España, Libro becerro del convento dominico de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid), ES.28079.AHN/Codices, L. 1264, 1768-1772, 406.

Los daños fueron de tal magnitud que los frailes se vieron obligados a recurrir al rey Fernando VI para obtener recursos extraordinarios de sus patronos regios. En respuesta, el monarca solicitó un informe sobre el estado del convento, el cual no solo evidenciaba las pérdidas ocasionadas por el incendio, sino también las deficiencias estructurales derivadas de las precarias reparaciones del siglo anterior.

A pesar de que la iglesia conventual no fue alcanzada por las llamas, requería una urgente restauración. El maestro de obras, Antonio Delgado, subrayó la necesidad imperiosa de intervenir en “la techumbre de la iglesia del dicho combemto [...] para hacer la bóveda del Cuerpo de la Iglesia por estar solo figurada de tabla entomizada y ser necesario que su fábrica se haya de ejecutar en ladrillo”.¹³ Esto indica que, tras su derrumbe, la nave central había sido cubierta provisionalmente con tablas enroscadas con tomizas (sogas de esparto) para facilitar la adherencia del yeso. Además, probablemente debido a la improvisada restauración, los estribos o contrafuertes de las paredes y de la “capilla real”¹⁴ también presentaban daños y debían ser recalzados.

Estas reformas marcaron de manera decisiva la actual apariencia de la iglesia, tanto en su interior como en su exterior. Durante este período, el torreón superviviente del antiguo alcázar alfonsí fue desmontado atendiendo a su avanzado estado de deterioro, ya que amenazaba con su “total ruyna”, y en su lugar se construyó la actual espadaña a orillas del Duratón. Asimismo, en el interior del templo se ocultaron los murales del siglo XIV que se conservaban en la capilla de Santo Domingo de Soriano o de los Manuel (Pérez Villanueva, 1935-1936, 99-100).

El hallazgo fortuito de estos murales en la década de 1930, ocultos tras la escalera que conducía al coro alto, permitió recuperar un valioso conjunto pictórico. Se trataba de un pseudo-retablo (Rodríguez Astudillo, 2020) compuesto por tres escenas independientes: a la izquierda, la vida de María Magdalena;¹⁵ en la parte inferior derecha, el encuentro de los tres vivos y los tres muertos;¹⁶ y en la parte superior derecha, el Juicio Final,¹⁷ acompañado de inscripciones¹⁸ con referencias textuales al *Dies irae*.¹⁹

¹³ El informe, fechado el 4 de abril de 1778, fue recogido parcialmente por Joaquín Pérez Villanueva, quien lo localizó bajo la siguiente referencia: AHN Clero, leg. 152 (Pérez Villanueva, 1935-1936, 119-120, n. 6).

¹⁴ Referirse al altar mayor como capilla de los reyes nos da una buena idea del olvido memorial que había sufrido la figura de don Juan Manuel, oscurecida irreversiblemente bajo la sombra del patronato real.

¹⁵ Esta santa fue, especialmente entre los dominicos, quienes la designaron patrona de la orden, un modelo de vida penitente tanto para las religiosas como para las laicas. En Peñafiel, aunque se la represente como eremita, no se acentuó su carácter penitencial; se destacó su rol de *apostola apostolorum* y predicadora (Pérez Vidal, 2021, 174-175). A los pies de la santa, en el muro occidental de la iglesia conventual, se observa, deteriorada y en menor tamaño, una figura femenina genuflexa, vestida con ropas blancas y en posición orante, que pudo representar a Constanza de Aragón o a Juana Manuel. Más allá de las dificultades para individualizar a la persona, interesa destacar que las mujeres del linaje se vinculaban con una santa que también se refleja en las empresas llevadas a cabo por María de Molina, una mujer de palabra activa, un rasgo que se resalta en la Magdalena.

¹⁶ En la composición peñafileense, datada por Pérez Villanueva como anterior a 1340, confluyen dos vertientes del tópico: la francesa, con su representación de muertos dialogantes y activos, y la italiana, con los vivos montados y la figura casi indistinguible del eremita al fondo (Guglielmi, 1977-1979; Glixelli, 1914). Amadeo V de Saboya, a cuya casa pertenecía la madre de don Juan Manuel y con quien éste mantuvo contactos, adquirió en Londres un *tableau* sobre esta leyenda, posiblemente de estilo francés, en 1303 (Cibriano, 1855, 7, 97). Por su parte, la corriente italiana influenció a la casa de Barcelona-Aragón. Gracias a estas conexiones dinásticas, don Juan Manuel pudo haberse inspirado para decorar su convento (Rodríguez Astudillo, 2020, 82-86).

¹⁷ Cf. Hernando Garrido, 2009.

¹⁸ Acorde con Herbert González Zymla, la frase que divide las dos escenas del lado derecho (“Surgite mortui...”) y que remite a los *Dies irae* debe ser puesta en relación con las misas *pro defunctis* (González Zymla, 2011, 64, n. 60).

¹⁹ Los *Dies irae* no se inspiraron directamente en el Antiguo ni en el Nuevo Testamento. Tomaron sus ideas, en cambio, de la segunda epístola de San Pedro (III, 10) y de los libros sibilinos, recuperados por San



María Magdalena

Evanescencia memorial y ocaso dinástico

Las mutilaciones que hemos venido mencionando, debemos subrayar, no eclipsaron totalmente la función funeraria y memorial del convento hasta tiempos recientes. Un factor determinante en esta transformación fue la ocupación militar napoleónica del siglo XIX. Al respecto, José de Pazos y Vela-Hidalgo documentó a finales de aquel siglo que en el convento existieron “varios túmulos de jaspes, alabastro y piedra franca, que eran los enterramientos de diferentes personas de la familia de los Manuel, con sus inscripciones”. Sin embargo, de ellos nada ha quedado porque “fueron profanados y destruidos por los franceses durante nuestra gloriosa guerra de la Independencia, mientras estuvieron apoderados de Peñafiel, siendo San Pablo el cuartel de su guarnición” (Pazos y Vela-Hidalgo, 1880, 76-77).

Si hoy visitamos la iglesia conventual, hacia los pies del templo solo observaremos un amplio espacio vacío. Ya no hay ningún indicio de las capillas y sepulcros que en otro tiempo la ornamentaron. Lo mismo ocurre con el presbiterio. El

Agustín en la *Civitas Dei*. A estos textos, los clérigos medievales añadieron pasajes del salmo 109 y de la primera epístola de San Pedro (Payer, 1965, 49-50).

único vestigio significativo del legado manuelino es la capilla de don Juan Manuel III, aunque profundamente alterada en su disposición y circulación. De los dos sepulcros que ocuparon el centro del recinto, solo se conserva la figura de bulto del noble, fragmentada y arrinconada contra la pared oriental. Las rejas y puertas que antaño regulaban el acceso han desaparecido, lo que ha hecho perder al espacio su unicidad y su lógica de circulación y uso.

Al igual que el patrimonio arquitectónico, también se ha perdido el otro componente del *monumentum* juanmanuelino: el legado literario custodiado en el convento.²⁰ La destrucción de la biblioteca podría ser la causa de la desaparición del afamado *Volumen de Peñafiel*, cuerpo textual legado por don Juan Manuel y anhelado por los filólogos, que reunía la versión canónica y completa de sus obras. Existen indicios de su existencia en la enumeración de algunas de sus obras en el *Libro becerro de San Juan de Peñafiel*, así como en la referencia de José de Pazos y Vela-Hidalgo a que “su ingeniosa obra de parábolas y bellas moralidades, intitulada «El conde Lucanor»” (1880: 74), en su versión manuscrita original, habría sido trasladada a la librería del convento vallisoletano de San Juan.

Sin embargo, su afirmación carece de referencias concretas y verificables; es significativo que nada se registre en el *Libro becerro de San Pablo de Valladolid*. Por su parte, Rivera Manescau, en su evaluación de los archivos de la villa, aseguraba que “el ejemplar existente en el Convento de Santo Domingo [...] ha desaparecido de aquel, junto con todas las obras que dejó en su custodia” (1925, 168). Tanto Pazos como Rivera citan a Pascual Gutiérrez de la Hacería como fuente común, pero este, en su *Descripción general de la Europa*, no aclara si el volumen completo o copias parciales se conservaban en el convento a finales del siglo XVIII; simplemente afirma lo ya sabido: el convento dominico de Peñafiel fue el lugar donde don Juan Manuel “dispuso se colocase su primorosa librería y obras que había escrito” (1791, 71).

Consideramos que el gran incendio de 1396 pudo haber sido el evento que destruyó el volumen. Si bien cualquier otro suceso fortuito registrado o no podría haber causado su pérdida a lo largo de los siglos, el documento de confirmación emitido por Fernando de Antequera plantea un posible escenario para su desaparición, al mencionar los “privilegios e escrituras del dicho monesterio que fueron quemadas en el dicho fuego” (García García, 1986, 66). Entre esas imprecisas escrituras, es probable que las obras de don Juan Manuel también se hayan perdido. Esta hipótesis cobra fuerza si consideramos que, cuando Gonzalo de Argote de Molina preparó la primera edición moderna del *Conde Lucanor* (1575), no recurrió a ninguna copia existente en el convento, pese a que su localización habría otorgado al texto un halo de autenticidad incuestionable.

Para sostener que el volumen o una copia posterior aún existía en el convento, pero era desconocida para el editor, deberíamos obviar el hecho de que Argote de Molina conocía la memoria juanmanuelina custodiada en el convento, hasta el punto de haber registrado literalmente el epitafio de don Juan Manuel. Además, en la semblanza que compuso sobre la vida del noble y su linaje, se percibe un notable esfuerzo de documentación. Considerando que el convento de Peñafiel recibió donaciones de varios miembros de la familia Manuel y que estos lo continuaron eligiendo como lugar de inhumación, parece improbable que Argote no hubiera tenido un conocimiento aproximado de su situación en los años previos a 1575.

²⁰ Según Francisco Bautista (2007, 206; 214), el siglo XIV fue una época especialmente afectada por la pérdida de textos, lo que dejó un paisaje devastado y un mundo irremediabilmente sumergido. Hoy, solo podemos acceder a él de forma indirecta, a través de alusiones, citas, referencias cruzadas y otras huellas dispersas.

Estas presunciones se refuerzan si consideramos que Argote de Molina dedicó su trabajo a un descendiente del autor, don Pedro Manuel, nieto del fundador de la capilla plateresca de los Manuel en el convento y lejano descendiente del hijo del infante. Don Pedro, quien también eligió ser sepultado en el convento, debió conocer sus particularidades. Por ello, es posible hipotetizar que, de haber existido todavía un texto con valor talismánico para el linaje, como el revisado por su fundador, él mismo habría comentado su existencia con el editor. Sin embargo, Gonzalo Argote de Molina afirma haber enmendado las deficiencias del manuscrito en su poder con otras dos copias del *Conde Lucanor*, proporcionadas por Jerónimo de Zurita y el Dr. Oretano, maestro del duque de Medina Sidonia. Ni los Manuel ni el convento contribuyeron con material alguno (Argote de Molina, 1575, f. a4r).

En contraste, el convento de San Juan parecía haber perdido gran parte del acervo memorial de don Juan Manuel, lo que contribuyó al olvido general de su figura hacia el último cuarto del siglo XVI. Su editor señala que pocos recordaban la pluma de un “autor tan ilustre” y su obra parecía ya reducida, en los hechos, al *Conde Lucanor*. Aunque Argote menciona otros textos de forma incompleta y reconoce que circulaban en “pocas manos”, el único que consideró digno de ser impreso fue éste, con el propósito de “resucitar la memoria de tan excelente príncipe” (1575, f. a4r). Todos estos indicios nos ofrecen un panorama fragmentario pero suficiente para comprender la desdibujada imagen de don Juan Manuel en el siglo XVI. Su figura se mantenía como referencia identitaria dentro del linaje, como lo evidencian los epitafios de sus descendientes.²¹

La situación no hizo más que agravarse en las centurias siguientes. Para el siglo XVIII, la pérdida memorial del convento quedó patente en la elaboración del *Libro Becerro*, donde Velázquez de Figueroa, como un Pierre Menard borgeano, se limitó a copiar—sin citar su fuente—la *Vida del excelentísimo príncipe don Juan Manuel* que Argote de Molina había compuesto para la edición de 1575 del *Conde Lucanor*. El convento no solo carecía de información suficiente para elaborar su propia semblanza histórica de don Juan Manuel, sino que tampoco parecía interesado en hacerlo. Su dependencia del trabajo realizado casi dos siglos antes por Argote era absoluta, incluso en la enumeración de los libros que el richohombre había escrito y legado.

Además, Velázquez de Figueroa no pudo contrastar el análisis heráldico del escudo manuelino incluido en la edición de Argote con el que el propio don Juan había elaborado en la primera razón de su *Libro de las tres razones*, posiblemente porque desconocía su existencia o contenido. Cuando el fraile contaba con información, como en el caso de las variaciones del epitafio del fundador respecto a la versión recogida por

²¹ Christene d’Anca (2024, 20) señala que los epitafios, placas conmemorativas y demás embellecimientos funerarios cumplen una doble función: ornamentar la tumba y reforzar las relaciones genealógicas. A ello se suma lo apuntado por Marcoux (2013, 1, 357), quien sostiene que la inscripción funeraria no solo identifica al difunto de manera individual, sino también en términos genealógicos y sociales. Estas dos últimas dimensiones lo sitúan en relación con su familia y su grupo social, estableciendo un vínculo con una red de alianzas en la que también se integra el espectador. De este modo, el epitafio no solo informa sobre el fallecido, sino que también interpela a su observador, incitándolo—o incluso constriñéndolo—a participar en la salvación de su alma mediante la oración.

Argote de Molina,²² sí las consignaba en el *Libro Becerro*. Esto refuerza la idea de que San Juan de Peñafiel se hallaba en una auténtica orfandad literaria.²³

A estas pérdidas involuntarias se sumaba la postura propia de los dominicos frente a los bienes materiales, incluidos aquellos que hoy consideraríamos patrimoniales. Su fundador, Domingo de Caleruega o de Guzmán, encarnó el amor por el estudio—algo que sus frailes replicaron—pero también el desapego hacia lo material. Según los testimonios de su proceso de canonización, ya en 1196, durante su etapa de formación en el Estudio de Palencia y en plena hambruna en Castilla, “vendió sus libros glosados de su propia mano”, al tiempo que acuñaba una célebre frase: “No quiero estudiar sobre pieles muertas, y que los hombres mueran de hambre” (Galmes; Gómez, 1987, 166).

Este desapego material, aunque noble en su principio, pudo haber contribuido a la escasa preocupación de la comunidad por la preservación de sus bienes bibliográficos y documentales. Así, con el transcurso de los siglos, la memoria escrita de don Juan Manuel se diluyó entre incendios, saqueos y el simple desinterés, hasta quedar reducida a fragmentos dispersos, referencias indirectas y la reconstrucción hipotética de lo que un día fue un *corpus* literario sólido y prestigioso.

Siguiendo este modelo como referencia, las bibliotecas dominicas se caracterizaron por su inestable evanescencia. En este sentido, Martin Morard ha utilizado el concepto de “biblioteca evaporada” para describir la dinámica particular de las librerías dominicas en contraste con las de los benedictinos y cistercienses.²⁴ A la actitud de desprendimiento promovida por el fundador de la orden se sumó su carácter itinerante, lo que permitía a los frailes vender, intercambiar o fragmentar los libros que transportaban en sus bolsos. Asimismo, los dominicos podían tomar libros de los conventos y conservarlos durante toda su vida, lo que hacía que los catálogos fueran inherentemente inestables. La labor de los frailes se desarrollaba en un constante tránsito, en el cual el deterioro de los ejemplares era considerado un signo positivo que evidenciaba la devoción al estudio y la predicación (Morard, 2014, 74). Esta misma actitud se extendía a otros bienes materiales que les eran legados.

Como se observa, los principios mismos de la orden eran incompatibles con un culto inmarcesible a la memoria. Poco después de la fundación del convento, don Juan Manuel ya enfrentaba este problema. Desde Garcí Muñoz, el 16 de junio de 1328, envió una carta al prior y a la comunidad dominica de Peñafiel en la que les informaba que había recibido noticias de que en “mío menesterio de Peñafiel [...] prestávades los paños

²² “Inscripción del sepulcro de don Iuan Manuel, que está en la capilla mayor del monasterio de Sant Pablo de la Orden de los Predicadores de la villa de Peñafiel: Aqví iaze el illustre señor don Ivan Manvel fiio del mvy illustre señor infante don Manvel y de la muy esclarecida señora doña Beatriz de Saboya, dvque de Peñafiel, marqves de Villena, abuelo del mvy poderoso rey y señor de Castilla y de León, don Ivan primero deste nombre, fino en la civdad de Córdoba, en el año del Nascimiento de Nvestro Salvador de M.CCC.LXII.” (Argote de Molina, 1575, f. b2r).

²³ “En las piedras pedestales del rretablo mayor está vna inscripción que dice así: Yaze en la mesa de este altar el muy illustre señor Don Juan Manuel fixo del muy yllustre señor ynfante Don Manuel y de la muy esclarezida señora Doña Beatriz de Saboya, Duque de Peñafiel, Marques de Villena, Abuelo del Muy Poderoso Rey y Señor de Castilla y de Leon Don Juan el primero de este nombre. Finó en la ciudad de Córdoba. El año del Nacimiento del Salvador de M.CCC.LXII.”. Archivo Histórico Nacional de España, Libro becerro del convento dominico de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid), ES.28079.AHN/Codices, L. 1264, 1768-1772, 50.

²⁴ Es importante tener en cuenta que, en muchos conventos, el término “biblioteca” se refiere más a un conjunto de libros que a un espacio físico destinado a su custodia. Como señala Pedro Cátedra en su análisis de la abadía cisterciense de San Clemente en Toledo: “Hay constancia, en primer lugar, de dos o tres depósitos distintos: iglesia, coro y refectorio —o iglesia y coro, por un lado, y refectorio por el otro—, ubicados cerca de los lugares de uso de los libros. Al igual que en otros ámbitos geográficos, tampoco encontramos en nuestros inventarios referencias específicas a bibliotecas dentro del monasterio” (Cátedra, 2005, 71).

e las otras joyas que y di al monesterio para bodas e para otras cosas y en la villa”. En la misiva, les ordenaba cesar con esta práctica bajo la advertencia de que “vos non dé para el monasterio joya ninguna” (Martín, 1982, 185). La admonición debió tener el efecto esperado, ya que en su testamento les legó paños, plata labrada y otros objetos destinados a ornamentar la capilla mayor.²⁵ No obstante, el efecto fue efímero, pues ninguno de estos bienes se ha conservado.

Esta actitud debió ser conocida y padecida por los sucesores de don Juan en el patronato del convento. En 1539, don Juan Manuel III, señor de Belmonte, al fundar su capilla funeraria, prohibió expresamente a los frailes “quitar la cama y bulto de alabastro y jaspe que está en medio de dicha capilla con los retratos de dicho señor don Juan Manuel y doña Cathalina de Castilla su muger ni mudar el escudo de sus armas”. También les vedó “desazer las cosas que dicho señor deja en su capilla para servicio de ella”.²⁶ Sin embargo, en la página siguiente a esta prohibición, fray Velázquez de Figueroa, en el *Libro Becerro de San Juan de Peñafiel*, señala con cierta ironía que los ornamentos de plata con el escudo de los Manuel, así como los paños de la capilla, desaparecieron, probablemente enajenados ante una situación de necesidad del convento.²⁷

A este desapego hacia el culto y el cuidado de los bienes materiales se sumaba una deficiente gestión de la memoria por parte de los dominicos de Peñafiel. Pocos años después de ser sepultado en la segunda mitad del siglo XVI, las disposiciones de la capellanía de don Juan Manuel II ya habían caído en el olvido dentro de la orden. Esto se infiere del hecho de que su hijo homónimo, al fundar su propia capellanía, estipuló que “se han de obligar el prior y frayles de cumplirlas de nuebo, según la ordenaron y fundaron dichos señores”.²⁸ Peor destino tuvo la capellanía de Pedro Velázquez, arcediano de Alcor y fundador de la capilla de San Esteban, cuya memoria quedó sumida en la “sepultura del olvido”.²⁹ Su fundación había sido relegada al fondo del cofre del depósito conventual y no figuraba en los libros de misas ni en las tablas antiguas o modernas. Gracias a este caso sabemos que, al menos para el siglo XVIII, el convento carecía de un libro de difuntos.

En un artículo específico abordaremos en detalle las tablas de difuntos, los obituarios y los aniversarios. No obstante, consideramos importante adelantar que el incumplimiento de los aniversarios perpetuos era una práctica común en las dinámicas conventuales, motivada tanto por la negligencia como por la erosión monetaria. Como señala Jean-Claude Schmitt (1994, 17), la idea de perpetuidad vinculada a los aniversarios era, en sí misma, un contrasentido, dado que su celebración solo debía facilitar el tránsito del alma por el purgatorio. Para determinar el número de misas que debían dedicarse a un difunto, se recurría a una contabilidad temporal que tomaba en cuenta los pecados y los sufragios necesarios para su redención. De este modo, se establecía un puente entre el tiempo escatológico y el terrenal (Le Goff, 1981, 336).

²⁵ En el testamento de 1339 establece y en el de 1340 repite: “E mando para el dicho monesterio cjent marcos de plata dela que yo tengo labrada, para lámparas z para cálices e para onrramiento del altar e todos los mjs pannos de seda z de oro e destajos e pannos de pared e estrados de seda o de oro o de lana” (Gaibrois de Ballesteros, 1931, 42; 49).

²⁶ Archivo Histórico Nacional de España, Libro becerro del convento dominico de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid), ES.28079.AHN/Codices, L. 1264, 1768-1772, 115-116.

²⁷ Archivo Histórico Nacional de España, Libro becerro del convento dominico de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid), ES.28079.AHN/Codices, L. 1264, 1768-1772, 127.

²⁸ Archivo Histórico Nacional de España, Libro becerro del convento dominico de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid), ES.28079.AHN/Codices, L. 1264, 1768-1772, 117.

²⁹ Archivo Histórico Nacional de España, Libro becerro del convento dominico de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid), ES.28079.AHN/Codices, L. 1264, 1768-1772, 169.

Conclusión

La monumentalidad bajo la que funcionaba la iglesia monacal de San Juan de Peñafiel se ha perdido, como ha ocurrido en muchos otros sitios de España. A las reformas que sufrió la orden dominica en el transcurso de los siglos se sumó la destrucción de los testimonios materiales que habrían permitido identificar algunos rasgos característicos del dispositivo memorial ideado por don Juan Manuel.

Sin embargo, un puñado de fragmentos textuales conservados nos permite hipotetizar sobre las posibles formas que pudo tomar la liturgia dominica dentro de los muros de ese convento vallisoletano. Aún queda mucho trabajo por hacer para comprender de manera acabada las dinámicas que articularon arquitectura, liturgia y textualidades varias en torno a la memoria funeraria de don Juan Manuel. No obstante, con este trabajo hemos procurado reunir y sistematizar fragmentos de información dispersos sobre el convento, a fin de consolidar una base material mínima que permita articular hipótesis hermenéuticas en torno a la monumentalidad fraguada —no sin irresoluciones— por don Juan Manuel como parte de una necropolítica que, en última instancia, otorgara ventajas a su linaje en la lucha por la Corona de Castilla y de León.

En suma, este artículo tiene un carácter exploratorio, ya que busca conocer y describir tanto el espacio arquitectónico como la fallida cadena de custodia memorial que don Juan Manuel depositó en los dominicos. Al caracterizarlo de este modo, procuramos subrayar que lo aquí expuesto y sistematizado es una condición necesaria, pero no suficiente, para comprender el dispositivo memorial juanmanuelino cifrado en los muros del convento dominico de Peñafiel. Por ello, será fundamental estudiar, en un futuro artículo, con una mayor profundidad las dinámicas propias de la orden de los Predicadores y las características de su liturgia, a fin de comprender los efectos reactivantes que los aniversarios y misas de difuntos pudieron tener en el discurso linajístico juanmanuelino, tal como se registra en el *Libro de las tres razones*.

Obras citadas

- Argote de Molina, Gonzalo. *El conde Lucanor: Compuesto por el excelentísimo príncipe don Juan Manuel, hijo del Infante don Manuel, y nieto del Santo rey don Fernando. Dirigido por Gonçalo de Argote y de Molina, al muy Illustre señor don Pedro Manuel, gentilhombre de la Cámara de su magestad, y de su Consejo.* Sevilla: Casa de Hernando Díaz, 1575.
- Asiss-González, Federico J. “El Libro de las tres razones y el proyecto monumental juanmanuelino: predicación y liturgia de la memoria.” *Cuadernos medievales* 38 (2025a), en prensa.
- . “Entre Uclés y Peñafiel: el panteón de los Manuel y el conflicto con la Orden de Santiago (1261-1324).” *Studia historica: Historia Medieval* 43/1 (2025b), en prensa.
- Bautista, Francisco. “Sobre la historia literaria castellana del siglo XIV”. En Javier San José Lera dir.; Francisco Burguillo & Laura Mier eds. *La fractura historiográfica: las investigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el tercer milenio.* Salamanca: SEMyR, 2007. 205-214
- Cátedra, Pedro. *Liturgia, poesía y teatro en la Edad Media: Estudios sobre prácticas culturales y literarias.* Madrid: Gredos, 2005.
- Cibrario, Luigi. *Origini e progresso delle istituzioni della monarchia di Savoia. Vol. II.* Torino: Della Stamperia Reale, 1855.
- D’Anca, Christine. *Medieval Mausoleums. Monuments and Manuscripts: French Royal Women’s Patronage from the Twelfth to the Fourteenth Centuries.* Turnhout: Brepols, 2024.
- Gaibrois de Ballesteros, Mercedes. “Los testamentos inéditos de don Juan Manuel.” *Boletín de la Real Academia de la Historia* 99/1 (1931): 25-59.
- Galmés, Lorenzo; Gómez, Vito dirs. *Santo Domingo de Guzmán: Fuentes para su conocimiento.* Madrid: BAC, 1987
- García García, Elida. *San Juan y San Pablo de Peñafiel: Economía y sociedad de un convento dominico castellano (1318-1512).* Salamanca: Junta de Castilla y León, 1986.
- Glixelli, Stefan. *Les cinq poèmes des trois morts et des trois vifs.* París: Librairie ancienne Honoré Champion, editeur, 1914.
- González Zymla, Herbert. “El encuentro de los tres vivos y los tres muertos.” *Revista digital de iconografía medieval* 3/6 (2011): 51-82.
- Guglielmi, Nilda. “Sobre la danza macabra de Guyot Marchant.” *Anales de Historia Antigua y Medieval* 20 (1977-1979): 189-230.
- Gutiérrez de la Hacería, Pascual. *Descripción de la Europa y particular de sus estados y cortes, especialmente de las ciudades, villas y pueblos más notables de España. Vol I.* Madrid: Imprenta de don Joseph Doblado, 1791.
- Hernando Garrido, José Luis. “Plurima mortis imago: del románico al gótico a través de la iconografía del Juicio final en la pintura medieval de la rivera del Duero.” *Biblioteca: estudio e investigación* 24 (2009): 187-208.
- Le Goff, Jacques. *La invención del purgatorio.* Madrid: Taurus ediciones, 1981.
- López de Ayala, Pedro. *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno,* ed. de Germán Orduna. Buenos Aires: SECRIT, 1994.
- Marcoux, Robert. *L’espace, le monument et l’image du mort au Moyen Âge: Une enquête anthropologique sur les tombeaux médiévaux de la Collection Gaignières. Vol. I.* (Tesis de Doctorado). Université Laval-Université de Bourgogne, 2013.

- Martín, José Luis. "Don Juan Manuel. Fundador del convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel." En *Don Juan Manuel: VII centenario*. Murcia: Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio, 1982. 177-185
- Morard, Martin. "La bibliothèque évaporée. Livres et manuscrits des dominicains de Toulouse (1215-1840)." En Nicole Bériou, Martin Morard, Donatella Nebbiai Dalla Guarda eds. *Entre stabilité et itinérance: Livres et culture des ordres mendiants XIIIe-Xve siècle*. Turnhout: Brepols, 2014. 73-128
<https://doi.org/10.1484/M.BIB.5.102477>.
- Payer, Jean-Charles. "Le Dies irae dans la prédication de la mort et des fins dernières au Moyen Âge." *Romania* 86/341 (1965): 48-76.
<https://doi.org/10.3406/roma.1965.2974>.
- Pazos y Vela-Hidalgo, José de. *Peñafiel: Memoria histórica*. Salamanca: Imprenta y Litográfica de Don Sebastián Cerezo, 1880.
- Pérez Vidal, Mercedes. *Arte y liturgia en los monasterios de dominicas en Castilla: Desde los orígenes hasta la reforma observante*. Gijón: Ediciones Trea, 2021.
- Pérez Villanueva, Joaquín. "Las pinturas de la iglesia de San Pablo de Peñafiel." *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 4/2 (1933-1936): 99-123.
- Remensnyder, Amy. *Remembering Kings Past: Monastic Foundation Legends in Medieval Southern France*. Ithaca/Nueva York: Cornell University Press, 1995.
- Rivera Manescau, Saturnino. "Ordenanzas dadas a su villa de Peñafiel, por don Juan Manuel, hijo del Infante D. Manuel." *Revista histórica* 8 (1925): 167-192.
- Rodríguez Astudillo, María José. "Las pinturas murales de la iglesia del convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid). Aproximación y valoración del conjunto pictórico." *Revista digital de iconografía medieval* 12/22 (2020): 71-104.
- Schmitt, Jean-Claude. *Les revenants : les vivants et les morts dans la société médiévale*. París: Gallimard, 1994.